

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO "SAMETOUR" S. A.**

En Same, parroquia Touchugue, Cantón Atacames, provincia de Esmeraldas en la sede de sesiones de la Empresa, ubicada en el sector Las Orquídeas, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 14H00, se reúnen los socios de la compañía señores:

VIVAS ORTIZ PATRICIO	0801580721	4,125%	\$	33,00
CARDENAS OLIVERA ANTONIO EMILIO	0801622614	33,50%	\$	668,00
OJEDA OJEDA MACIMA PERPETUA	0801108291	4,125%	\$	33,00
BAUTISTA TORRES ELDA BASILLA	0802202366	4,125%	\$	33,00
GUAGLA REYNA ASPACIANO	0801568239	4,125%	\$	33,00

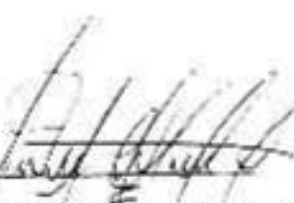
Para tratar el único punto del Orden del Día Lectura, Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al año 2015. Luego de constatado la asistencia de los accionistas 100%, se procedió a tratar el tema:

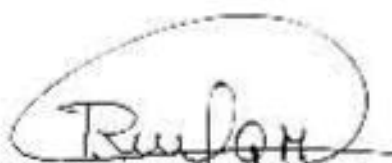
LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2015 - Previo a entrar al tema se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario Revisor y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que sirven de soporte para el análisis de los Estados Financieros. Para tratar este punto se invitó al Contador que elaboró el Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2015, quien realizó una explicación completa sobre el movimiento económico de la empresa (Cuenta por Cuenta) y contestando satisfactoriamente a las inquietudes planteadas por los accionistas participantes. Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes resuelven aprobar el Balance del Año 2015, el mismo que en su Estado de Resultados arroja UTILIDADES (\$ 66,28) monto que es permitido porque las rentas de la empresa son reducidas, respecto a sus actividades. Visto y oído los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 1.- Aprobar los Estados Financieros constituidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del Año 2015, cuyos resultados se encuentran adjuntos.

ACUERDO No. 2.- Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al ejercicio económico del Año 2015.

No existiendo de que más tratar, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 16H38 del día 16 de Abril del 2016, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que dio fe el Secretario.


PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


SECRETARIO DE LA JUNTA

